

Nº 8 1927

- 9



81927

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ENVASE PARA LIQUIDOS, AUTOCERRABLE", a favor  
de D. Esteban Jaulent Olivé, de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona, Bruch, 170, 3º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un nuevo tipo de envase destinado a la contención de productos líquidos, caracterizado por su simplicidad que se deriva en una gran economía de coste y fabricación, y su eficacia, por la contención segura y perfecta del líquido, siendo al mismo tiempo de fácil almacenamiento y transporte el producto contenido.

El nuevo envase se aplicará particularmente y de manera muy adecuada, a la contención de bebidas, en

81927

9 JUN.



cuyo caso precisa un envase seguro pero que en la mayoría de los casos molesta su conservación o devolución; en el caso presente, por la sencillez y economía del recipiente, podrá desecharse una vez cumplida su misión contenedora.

5. En esencia, el nuevo envase consiste en una bolsa autocerrable, es decir presenta la particularidad de que, una vez llenada, es ella misma quien provoca su cierre estanco, sin necesidad de ulterior operación en la misma. Ello se basa en que la presión del mismo contenido líquido da lugar a una diferencia de presión neumática que cierra el estrecho paso de comunicación que se dejó al llenar la bolsa, retirando el tubo que se empleó en el llenado.

10. Para su mejor comprensión, se acompañan a la presente memoria unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización del nuevo envase según el modelo.

15. La figura 1 muestra una vista en perspectiva del envase vacío, la figura 2 una vista del mismo, lleno y en disposición de ser extraído el líquido de su interior y la figura 3 presenta una sección longitudinal de la anterior figura.

20. Como se ve, el nuevo envase consta de una bolsa -1- de forma adecuada, cuya boca -2- se cierra mediante los cierres -3-, comprendiendo en su cierre una pieza tubular -4-, que queda así retenida y asimismo cerrada, excepto en una estrecha zona central -5- limitada por los cierres -3-, a través de la cual puede establecerse comunicación con el interior del envase.

25. La boca -6- del tubo -4- puede, pues, ponerse en comunicación con el interior de la bolsa a través de la garganta -5-, disponiéndose para el llenado un tubo -7-

30.



según muestra la figura 2.

- Una vez depositado en el envase el líquido en la cantidad precisa, se retira el tubo -7- que sirvió para su introducción y queda así el envase cerrado, a pesar de no existir cierre material en la garganta o paso -5-.  
5. Pues es la misma presión del líquido y del aire contenido en el interior de la bolsa la que da lugar al cierre hermético de la misma, por superar a la presión atmosférica que actúa en la parte exterior y ello oprime la garganta -5-.
10. -5-.

- Para la extracción del líquido contenido en el envase y vaciado de la bolsa, basta con introducir un tubo -7- en el mismo a través de -5-, expresando la misma figura 2 tal operación, que la figura 3 permite apreciar lateralmente.
- 15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del envase anteriormente descrito, será variable a los efectos del presente Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Un envase para líquidos, autocerrable, caracterizado por consistir en una bolsa flexible de forma adecuada, cuya embocadura, cerrada excepto una estrecha garganta, comprende en su cierre una pieza tubular que forma así-
25. mismo una garganta de comunicación, consistiendo ésta en el paso único del líquido al interior del envase para su llenado y la salida del mismo al exterior para su vaciado, realizándose ambas operaciones mediante un elemento tubu-
30. lar que se introduce por la garganta referida, la cual permanece cerrada automáticamente, sin más elemento de



obstrucción, debido a la presión del aire y líquido contenido en su interior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

5.

2.- "UN ENVASE PARA LIQUIDOS, AUTOCERRABLE".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

10.

Barcelona, nueve de junio de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Esteban Jaulent Olivé,

L. DURÁN CORRETJER  
P. P.

jc.

81927-9

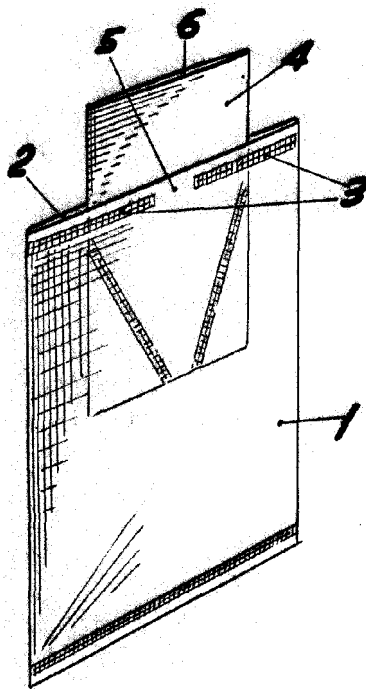


Fig. 1

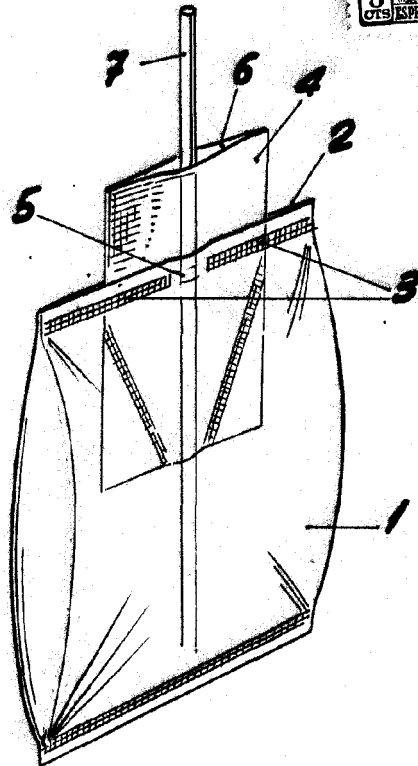


Fig. 2

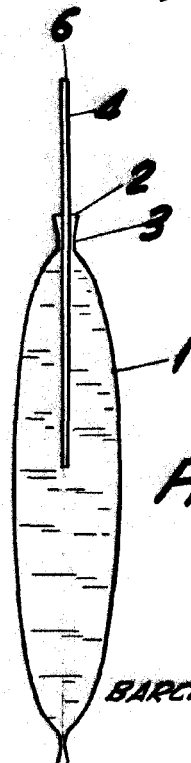


Fig. 3

BARCELONA, 9 JUNIO DE 1960  
L. DURAN  
P.P.  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE